

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año IV.

Servicio telegráfico,
postal
y telefónico.
Información general
y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo
TELÉFONO 162

San Sebastián.— Miércoles 14 de Febrero de 1894.

Revistas extranjeras
literarias,
artísticas, industriales
financieras interesantes
y de salones.

Núm. 884

De venta en Madrid: calle de Carretas, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos.

EL ASUNTO DE BETI-JAI

Expusimos en su día oportunamente lo que debíamos acerca de este punto promovido con notable torpeza por *El Fuerista*; y nos reservamos el derecho, como hoy lo hacemos, de tratarle á su debido tiempo, cuando la comisión de Hacienda informe y el Ayuntamiento resuelva en definitiva lo que proceda en él.

Con motivo de esta cuestión habida entre *El Fuerista* y los propietarios de Béti-jai, ha establecido entre ellos una polémica, á la cual somos ajenos, han dado á la discusión un carácter marcadamente personal de mutuos agravios y agresiones, en las que para nada tenemos por qué mezclarnos.

Los propietarios de Béti-jai, con sus firmas estampadas al pie, nos remitieron un comunicado contestando lo que les pareció y haciendo las afirmaciones que les dió la gana, para que insertásemos dicho comunicado, como es costumbre insertada en toda la prensa del mundo, y en tal sentido lo insertamos, sin añadir una línea, ni un comentario, ni variar una tilde, porque no nos correspondía hacerlo.

El público, cuando trata una cuestión con su firma y su responsabilidad, tiene perfecto derecho á que la prensa le dé en sus hojas asilo; pero ni el periódico se hace solidario de lo que se diga allí, ni juzga, ni prejuzga las cuestiones que allí se ventilan.

«De qué se da por agraviado *El Fuerista*, cuando de la misma manera hubiéramos puesto en nuestras columnas el comunicado que cualquiera de sus amigos nos hubiera remitido?

«Qué deberes de compañerismo nos obligan á rechazar ese comunicado que, dice neciamente *El Fuerista*, hemos publicado por complacencias?

«Qué deberes nos ligaban, aún en ese mismo asunto al periódico que lo promovió de una manera artera, con un sueldo que, lleno de mala intención, pretendía arrojar una sombra de sospecha sobre la rectitud de nuestros amigos, ajenos, como le constaba, á ese negocio?

«Qué compañerismo guarda con nosotros, á quienes procura zaherir á diario? ó ¿es que el compañerismo solo obliga á una de las partes?

Si *El Fuerista* ha sido torpe y deseal al establecer el asunto, ¿qué nos viene á contar ahora?

Jamás por complacencias, que no inclinan en asuntos de esta índole nuestro ánimo, sino por un deber que la prensa tiene contraido con el público, insertamos los comunicados que se nos envían, como copiamos hoy, dentro de los términos que la edición consiente, la confesión que escribe *El Fuerista*, en prueba de la imparcialidad que guía nuestros juicios, para que el público forme e-sno acerca de la conducta de cada cual, que á él solo es á quien damos esta explicación:

«Y ya que nos pone en el caso de hablar de este documento, de que por el decoro de la Corporación municipal no hemos hablado, vamos á decir algo acerca de él. Trátase de una mugrienta cuartilla de papel, que tampoco estaba en la cartera de ninguna de las citadas comisiones, de un *paper-puntha* impropio, no ya del Ayuntamiento de la capital de Guipúzcoa, sino de la alhóndiga del último villorrio. En un lado se lee un decreto *sin fecha*, en que á nombre de la comisión de Hacienda se ordena á los señores arquitectos (incluso el accionista de Béti-jai) se sirvan informar si en su sentir, toda la superficie del nuevo frontón debe contribuir al pago de los derechos de edificación, pidiendo que se señalen los precedentes y datos que habiere sobre el particular. Y al otro lado se leen unas cuantas líneas, con interpolaciones y enmiendas, en que se manifiesta la opinión de que para el pago del impuesto debe contarse con toda la superficie que ocupa el frontón. Este dictamen está suscrito únicamente por el arquitecto Sr. Barrio, y lleva fecha 25 de Setiembre de 1893, es decir que fué evauciado mucho después que el frontón se hubiera construido y estuviera en explotación.

A esta famosa y eloquente cuartilla de papel queda redactado el no menor y eloquente expediente de Béti-jai.

Por donde puede ver *La Voz* que fué provchososa nuestra visita á las oficinas municipales, porque en ella vimos confirmado el hecho de que la construcción

de Béti-jai se había emprendido sin que fueran devueltos los planos del Ayuntamiento, por no haberse satisfecho la tributación correspondiente y que el frontón estaba explotándose cuando todavía el asunto estaba á informe de los arquitectos municipales y que, de consiguiente, nosotros no pudimos escribir, después de nuestra inspección, más que lo escribimos en nuestro número del sábado, por mal que *La Voz* haya podido sentarle.

Fíjese *La Voz* y haga el favor de decírselo á sus lectores, porque todavía se lo tiene oscuro, que á los propietarios de Béti-jai se les ha autorizado ó tolerado, lo que no se tolera ni autoriza á los particulares, á quienes no les queda otro recurso que sufrir con paciencia todos los perjuicios que se les sigan de la suspensión de las obras hasta tanto que se les devuelvan los planos, por haber precedido el pago del impuesto correspondiente, y que el no hacerlo así con un particular determinado ó con una sociedad cualquiera es admitir á favor del privilegiado, una excepción de las disposiciones reglamentarias, es incorriente en una incorrección, en una informalidad, que no se justifica con promover y sostener cuestiones y dificultades, que cualquiera pudiera presentar, si supiera que sin más podía construir y explotar el edificio suspendiendo el pago de los derechos hasta el día del juicio por la tarde.

Acabamos de demostrar que el expediente no es expediente y ahora van á ver nuestros lectores que la carta no es carta, sino otra cosa que no necesitamos calificar porque se evidencia por sí misma.

Crean los autores de ella que con haberla dirigido á un «señor incógnito» es insistir en la especie de que en *El Fuerista* no se encuentra un editor responsable, no les queda más que hacer y pueden dar por rectificados todos los hechos que en *El Fuerista* se afirmaron. Sólo que el sentido común enseña que los hechos son ó no son, independientemente de que la persona que los refiera sea ésta ó la otra. Tienen una realidad objetiva que no se puede destruir con un insulto, con una bofetada, ni con una coacción contra la persona que publica su reseña ó la hace suya.

Pero, aun llevada la cuestión á ese terro, no es cierto que en *El Fuerista* no se encuentre un hombre que responda de lo que en él se escribe. Los hombres de *El Fuerista* han respondido antes de ahora y están dispuestos á responder en adelante, de lo que díban responder, y en el lugar y la forma que deba responderse; pero no de otra manera por el sólo hecho de que así se les antoje á cuatro caballeros que en *La Voz* podrían imponer su voluntad, averiguar lo que les venga en gana y insertar los escritos que quieran, pero que en *El Fuerista* se ven contrariados en sus planes, sin que se les complazca en lo que dasean y rechazándoles la indigna rectificación que pretenden hicieron nuestra.

Si el señor Rezola, á quien más especialmente se alude, y que—dicho sea de paso, no dijo una sola palabra que estuviera en oposición con la verdad en la entrevista de que se habla, siquiera resalte una aparente contradicción entre lo que afirmó y lo que dice; les ha asegurado «an conspicio integrum»;—hubiera aceptado y hecho publicar la rectificación que se le entregó, habrían tenido razón de ser las infames acusaciones que contra él se lanzan y que con la mayor energía rechaza nuestro digno amigo; pero sin rehacer la reclamación que ante él se presentó y oyó tan pronto como fueron á buscársela en su domicilio, como pudieron verle—y eso era más correcto—en la misma redacción donde va todos los días, dentro de las horas que en ella se dedican á los trabajos del periódico; el señor Rezola, repetimos, se limitó á recibir la reclamación, exigir los documentos en que pretendía justificarse y darle el curso que correspondía, sin prestarse á complacer á los reclamantes en su injusto deseo.

Es cierto que en la noche del jueves fueron éstos á la redacción de *El Fuerista*—y á algún otro punto donde demostraron que no buscaban al director del periódico, sino al señor Rezola—pero sabían, ó debían saber, que haciendo de *El Fuerista*, no era hora en que allí pudieran encontrar á nadie. Por cierto, que según se nos dijo á la mañana del siguiente día, hicieron alardes de número y fuerza, que no dan razón al que no la tiene, y que estaban en consonancia con la actitud que observaron al mediodía del viernes, llamando la atención de varios vecinos de la calle de San Marcial, y expresándose en un lenguaje tan violento como poco razonado; siendo de advertir que eran cuatro los que se reunieron para hablar á un hombre sólo.

Prescindiendo de la carta del señor Barrio y de la del señor Elósegui á que aluden y de los que otro día, acaso digamos algo, debemos notar también, dado el sesgo que los comunicantes dan al asunto, que nos habiera sido muy fácil, sumamente fácil, manifestarles el nombre del autor

de los escritos de que se trata, si hubiéramos imitado el precedente de un caballero á quien los aludidos conocen muy de cerca.

Eraser aquella época de terrible polémica local entre *El Eco de San Sebastián* y *La Voz de Guipúzcoa* y en lo más álgido de la lucha y cuando ésta llegó á extremos que no se han repetido después aquí, ni en ningún pueblo cálto, apareció en *El Eco*, un artículo que mortificó al entonces director de *La Voz* D. Eduardo de la Peña. Pidió este señor el nombre del autor de aquella obra, exigiéndole que la había escrito, y le presentaron como á él, á un rústico operario que... no sabía escribir. (1) Ocioso parece advertir que la hábil y sangrienta sátira de D. Eduardo de la Peña, aprovechó el caso y sacó de él un gran partido. Pues bien; esto no lo han hecho los hombres de *El Fuerista*, ni lo harán nunca.»

Armonías republicanas

Los republicanos de Madrid han comido bien para solemnizar el vigésimo primer aniversario de la proclamación de la exrepública. Unos en el café Inglés, otros en el hotel París, quienes en el café de Numancia, etc., etc., cada grupo, fracción ó guerrilla por su lado. Centralistas, posibilistas ó imposibilistas, zorrillistas, pactistas-sinalagmáticos-comunitativos-bilaterales-ascendentes y otros pequeños grupitos disgregados de la gran nebulosa.

Los republicanos del distrito del Hospital se reunieron en el café de Numancia, con el pretexto de conmemorar la república del 73, pero en realidad para hacer un acto de protesta contra la conducta de los jefes.

A todos los comensales se repartió una hoja conteniendo la protesta, hoja que salió de allí para ser separada con profusión.

No copiamos íntegra la protesta, pero basta con trascibir de sus párrafos, el primero y el último:

«Republicanos españoles:

«Llegó la hora de quitar antifaces, y que sepa el mundo entero si los que nos representan como jefes en las varias agrupaciones republicanas españolas valen ó no para jefes. ¿O es que estamos rodeados de cuatro caballeros que se titulan jefes republicanos, para que nosotros seámos la base para hacer valer el puesto que ellos ocupan? No, y mil ve es no.

«Unánimos si es que queremos defender el triunfo de nuestras ideas, y que sea ésta la última celebración de día tan señalado como el de hoy. Menos banquetes, y en vez de banquetes, luto debíamos llevar todos los republicanos españoles al acordarnos los años que han pasado y en el día que nos encontramos. Sin embargo, los que se llaman jefes, no piensan más que en disputarse el puesto de que á quién le pertenece el sitio preferido. ¿O es que antes que venga la harina ya quieren pelearse por los panes?

Si esto se dice desde la oposición ¿qué se dice desde el poder?

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1894.

Abrese bajo la presidencia del señor Lizarzaín y con asistencia de los concejales señores Calisalvo, Sagasti, Echeverría, Aguirreaga, Elósegui, Martícorena, Alzaga, Salazar, Pradera, Macazaga, Irastorza, Rezola, Jornet, Mercader, Olaagasti, Goiburu, Ugarte, Egia y Aguirrezaibala.

El secretario lee el acta de la anterior que es aprobada.

Orden del día

Adjudicación provisional hecha á favor de D. José María Sorozábal, de la subasta para la construcción del a cantillado, desde el extremo occidental de la calle de Zubia á la rampa de bajada de la playa de la Concha.—Elevése á definitiva.

Atenta comunicación del señor presidente de la Cofradía de mareantes de San Pedro de esta ciudad, participando sus acuerdos referentes al nombramiento de presidente honorario, al señor alcalde presidente del Exmo. Ayuntamiento, y vocales honorarios á los señores concejales que en la corporación anterior y en la actual constituyeron la comisión especial, dando las gracias por los donativos hechos y solicitando interponga la corporación su influencia, cerca de las autoridades, para

conseguir la construcción de un tinglado en el muelle para servicio de la Cofradía. —A la Comisión especial.

— Certificación del arquitecto municipal, de que á D. Vicente Mendizábal, contratista de las obras del depósito de aguas, se le prenda abonar el primer plazo.—A la comisión de Hacienda.

— Instancia de D. Miguel Ubillos y C., solicitando autorización para comenzar las excavaciones de las casas que tratan de construir en la calle del General Jáuregui, sin perjuicio de presentar los planes oportunamente. A la de Obras.

— Condiciones que presenta la comisión de Policía Urbana para la construcción del vestuario de los dependientes del municipio. —Aprobado y que la Alcaldía señale día para la subasta.

— La superiora de las Hermanitas de los pobres pide el arreglo del camino que conduce al Asilo.—A la de Policía Rural. —Jornales de la semana, 1.762,18 pesetas. —Cuentas que pasan al síndico 29, importantes 10.865,88 pesetas.

Informes

De la comisión de Policía Urbana y Mercados

A la instancia de D. Ascensio Imaiz, solicitando autorización para prolongar la vía que tiene establecida en las calles de Aldamar y General Echagüe hasta la de General Jáuregui, para trasportar material para construcción de casas. —Se le concede dicha autorización por última vez y hasta el 15 de Junio, pagando cien pesetas como canon de concesión y bajo multa de 25 pesetas por día que pase después del 30 de Junio si no ha terminado la prolongación.

— A la de doña Angela Pinillo, solicitando el puesto núm. 30 de la marquesina interior del mercado.—Concedido.

De la Policía rural

A la petición de D. Serapio Yeregui, para que se reforme un camino que se halla situado en las inmediaciones de la casa Charola-berri.—Aprobado, accediendo á lo solicitado.

De la Comisión especial

Referente á los proyectos del ingeniero D. M. Alberto Palacio, de concesión de la isla de Santa Clara y construcción de un ferrocarril.

El luminoso informe de la comisión, después de hacer un cumplido elogio del proyecto del ingeniero señor Palacio, es de parecer se apruebe la concesión con la variante de que el puente de hierro que ha de unir á la isla de Santa Clara con la proyectada vía de la Concha, se apoye en la falda accidentada de Montefrío, á fin de evitar que un sitio tan ameno como predilecto de la colonia forestera como el parque de la Concha, no varie en nada su actual estado.

Además existe la razón poderosa para aconsejar esta variación el evitar á los buques que fondean al abrigo de la isla de Santa Clara, el peligro que pudiera occasionar la colocación de los pies derechos que habían de servir de estribos al puente.

Después de algunas explicaciones del concejal á individuo de la comisión señor Salazar, se aprueba el informe en definitiva.

De la comisión de Hacienda y Cárcel

Respecto al abono de haberes del administrador de la cárcel celular.

Que debe abonársele sus haberes, exigiéndole al referido funcionario que preste el servicio de su cargo.

De la comisión de Obras

Que se proceda á la subasta del aduanero de la calle de San Marcial, entre las calles de Easo y Loyola.

A la petición de D. Roberto San Román, concediéndole terrenos y material para practicar ensayos de saneamiento, negándose el personal. —Aprobado.

Se da cuenta del informe de la comisión de Hacienda referente á la petición formulada por el industrial señor Gabarain, pidiendo la devolución de los derechos abonados por un vino que por haberse echado á perder desea quemarlo para extraer el alcohol.

El referido informe es objeto de un largo debate en el que toman parte los señores Salazar, Mercader, Calisalvo, Aguirrezaibala y presidente, retirando por último la comisión su informe y quedando denegada la petición del Sr. Gabarain, por el temor de que siente un precedente fuerte.

Terminados los asuntos de despacho el señor presidente formula la sacramental pregunta de si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra, y acto continuo hace uso de la misma el Sr. Aguirrezaibala llamando la atención del Ayuntamiento sobre las aguas estancadas que hay al otro lado de la vía férrea por la parte de San Francisco, que constituyen un verdadero peligro para la salud pública y despiden un hedor insoportable.—Se acuerda que la alcaldía se encargará de gestionar cerca de la compañía de los caminos de hierro del Norte, la desaparición de la referida charca.

El alcalde presidente propone el nombramiento de dos comisiones especiales, la de la Comisión de la estatua de Oquendo, designando á los señores Salazar, Elósegui, Sagasti, Calisalvo y Aguirrezaibala.

Este señor manifiesta que desearía que se relevaran del cargo.—Queda nombrado.

Comisión especial de traída de aguas: los señores Elósegui, Sagasti y Pradera.

El señor Salazar suplica al ayuntamiento se haga un atento recordatorio á la Academia de Bellas Artes, para que certifique si las fotografías que se le remitieron merecen su aprobación para activar la construcción del monumento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

POR TELEGRAFO

Servicio particular de «La Unión Vascongada»

EXTRANJERO

Del Brasil.—Los insurrectos avanzan.—Barbosa se manifiesta.

Madrid 13, 8,50 noche.

Las tropas insurrectas rodean á *Nictheroy* y van estrechando el asedio hallándose muy comprometidas las tropas del Gobierno.

Barbosa que está al frente de la insurrección ha declarado al Gobierno de los Estados Unidos que las provincias de Santa Clara y Paraná están administradas por el Gobierno insurrecto, el cual solicitará en breve el reconocimiento de las potencias americanas. Espera, dice, que se resuelva la insurrección en un gran combate que no tardará en verificarce en Río grande, donde cuenta con 15.000 hombres y artillería Krupp.

De Turquía.—El cólera morbo.

Madrid 13, 10 noche.

Telegrafian de Atenas que el cólera de Constantinopla es morbo y que hace grandes estragos en los cuarteles y barrios de mendigos.—B.

De Francia.—Otro anarquista español.—La tumba de Vaillant.—Epitafios y gritos.

Madrid 13, 10,40 noche.

Telegrafian de París que el anarquista Lerretón, autor de la explosión del hotel *Terminus*, es natural de Zaragoza. El mismo construyó la bomba que estaba cargada con doscientos gramos de ácido fénico y atacada con pedazos de plomo.

Han acudido más de mil personas á visitar la tumba de Vaillant en el cementerio de Ivry.

Han cubierto de coronas la tumba y flores. Un individuo gritó ¡viva la Commune, tú serás vengado! y la multitud contestó con muchos gritos igualmente subversivos.

Han dejado la lápida llena de inscripciones á manera de epitafios, todos conteniendo amenazas.—B.

De Francia.—Derecho sobre los vinos.

Madrid 13, 10,40 tarde.

El diputado M. Gendre presentará una proposición en el Parlamento para que se reemplace la actual tarifa del impuesto sobre las bebidas por escala alcohólica, por una tarifa graduada por el valor de la mercancía, de modo que cargue el impuesto sobre las bebidas finas, especialmente los vinos españoles, y se aligere el precio de las bebidas de obreros.—B.

De Francia.—Para Toubuctu.

Madrid 13, 10,50 tarde.

Dos compañías de tiradores de Argel han recibido orden de prepararse para salir inmediatamente al Sudan, si los sucesos lo exigen. El crucero *Segoud* zarpó para Dakar con objeto de auxiliar á las tropas que se aprestan á socorrer á Toubuctu amenazado por los tuaregs.—B.

Bolsa de París

3 por 100 exterior español.	63,15
3 por 100 francés.	98,45
Riotinto.	361,00
Norte.	107,00
Madrid, Zaragoza, Alicante.	150,00
Andaluces.	235,00

NACIONALES

Más pliegos de la embajada.—Araaf y las kábilas rifeñas.

Madrid 13, 8,15 t.

Ha llegado á Cádiz el vapor de la compañía *Trasatlántica San Agustín*, conduciendo pliegos reservados del general Martínez Campos para el Gobierno. Estos pliegos llegarán mañana á Madrid y hay gran impaciencia por conocer los términos de estas repetidas consultas.

Dicen hoy de Melilla que Maley Araaf está dispuesto á que las tropas imperiales de su mando se encierran en el campamento, vista la grande excitación que reina entre las kábilas contra el pago de la indemnización de guerra.—B.

Las cédulas personales en esta provincia.—Gama zo y los alcaldes.

Madrid 13, 8,20 t.

El ministro de Hacienda ha resuelto que en las provincias Vascongadas y Navarra se dirija el procedimiento de apremio contra los deudores por las cédulas personales y otros conceptos por los mismos alcaldes, sin inmiscuirse para nada en dicho procedimiento los arrendatarios del impuesto ni los comisionados de Hacienda.

Al efecto de llevarse á cabo esta orden se ha puesto en vigor el artículo 9 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, que se hallaba derogado por otra instrucción de 12 de Mayo de 1888.—B.

A lo que se van reduciendo los cuartos.—El Consejo dirá.

Madrid 13, 10,15 n.

Asegúrase que la indemnización quedará reducida á quince millones de pesetas.

Se espera mañana un telegrama de Martínez Campos acerca de este punto y el Consejo se reunirá inmediatamente para decidir. B.

En los frontones.—Euskal-jai y Jai-alai.

Madrid 13, 10,20 n.

En el frontón de Euskal-jai jugaron Arana y Navarrete, contra Beloqui y Cosme Echeverría.

Lo que dicen los ministeriales.—¿Se conjuró la crisis?

Madrid 13, 10,20 n.

Ya se sabe que Puigcerver y Montero Ríos hablaron ayer largamente de política en su conferencia, especialmente acerca de la actitud del presidente con la fracción democrática.

Los ministeriales dicen hoy que se ha conjurado la crisis y las cosas quedarán como están hasta que se abran las Cortes, que será antes de Pascua florida.

Si embargo de todas estas afirmaciones ministeriales, Puigcerver insiste en oponerse resueltamente á la aprobación del reglamento sobre impuesto nuevo de los vinos, y Gamazo se muestra muy disquis-

tado sin ocultar á nadie los motivos que tiene de resentimiento.

Las personas que tienen experiencia en nuestra política, dicen que esta situación no puede durar mucho tiempo.—B.

Cotización de la Bolsa

	DIA 11	DIA 12
4 p. 100 interior contado	67,90	68,05
4 p. 100 exterior idem.	77,35	77,43
4 p. 100 amortizable....	77,60	77,65
Billetes hips. Cuba 1886.	108,90	108,40
Id. id. 1890.	96,45	96,48
Acciones Banco España.	374,00	373,23
Id. de la Comp. tabacos	166,25	167,75

CAMBIOS

París cheque.	22,80	22,75
Id. ochos días vista.	00,00	00,00
Londres cheque.	50,92	50,93
Id. noventa días vista	00,00	00,00
Precio del oro en la Argentina	252.	

NOTAS LOCALES

La ceremonia de mañana

Una conversación

Mañana á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón una ceremonia conmovedora, pues recibirán el santo sacramento del bautismo cinco catecúmenos, una familia hebrea, que abjurando del error en que han vivido hasta el día se abrazan á la santa cruz; abren sus ojos á la sagrada Cruz de la fe y reconocen la verdad angustia del Evangelio signada con la sangre preciosísima del divino Jesús.

Oh, qué hermoso día para las buenas almas católicas de San Sebastián, que irán á presenciar un espectáculo tan lleno de grandeza y poesía. Cuánto conforta al espíritu atorido en esta atmósfera de glacial indiferencia en que vivimos, una escena tan tierna, que evoca los recuerdos de aquellas épocas en que la Iglesia católica asentaba las profundísimas raíces de su robusta doctrina en el espíritu humano.

Interesante por todo extremo es la historia de la familia Elechan, y llena de episodios que á poca costa de la imaginación podrían dar base para una novela. Son de Larache, puerto africano de la costa de Marruecos, su progenie es judía, y en la religión judía vivieron hasta hoy, excepto el hermano mayor que recibió en Valencia el bautismo.

Disfrutaban de una posición desahogada en el comercio, dedicándose al tráfico de lanas en Valencia, entre cuyo puerto y el de Larache hacían frecuentes viajes.

Los negocios prósperos fueron decadendo, la familia que disfrutaba una buena posición vió mermada considerablemente su hacienda, y á estos reversos de la fortuna, disgustos continuados y penitencias añadió la enfermedad sus tristezas y sinsabores, quedando casi ciegos los dos hermanos.

Con los restos de su caudal se trasladaron todos á París, donde los médicos dijeron muy poca ó ninguna esperanza de curación á los enfermos, que no se atrevieron á exponerse á una operación dolorosa y de resultados poco halagüenos.

La miseria se cebó en todas sus formas en aquella pobre familia, abandonada en medio de un inmenso París, y algo como recuerdos de un tiempo dichoso ó de buen instinto por una nación que les había amparado, les indujo á volver á España.

Emprendieron su viaje, llegando á San Sebastián el 14 de Octubre último, sin recursos, desfallecidos. Almas caritativas les ofrecieron un asilo y protección y les dieron alientos y consuelos.

El señor Gros los ofreció albergue en la antigua fábrica de sedas de Lumbisicoa, donde habitaban; el dignísimo señor vicario de San Ignacio, D. Juan Mendivil, les visitó interesándose por ellos, las virtuosas señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl, que socorrieron á una familia vecina de la de Elechan, al enterarse de la miseria en que ésta se hallaba, acudieron animadas de su gran espíritu de caridad para llevarles consuelos y socorros. Y todas estas personas piadosísimas, que vivieron la resignación de aquellas pobres gentes en su desgracia, que tuvieron ocasión de escuchar los consejos que el hermano mayor dirigía exhortándoles á que se hicieran católicos, unieron los suyos para coadyuvar á tan santa obra, y el señor Mendivil ha tenido ocasión en los meses que lleva instruyéndoles en los principios y verdades de nuestra religión, así como su coadjutor D. Juan Ugarte y el presbítero D. Nicán Moreno, que le han ayudado, de comprobar cuán sincera es la conversión de aquellas gentes á la fe y su ardiente deseo de entrar en la Iglesia recibiendo las aguas del bautismo.

Los hermanos Maristas tienen á media pensión al niño José Elechan, que tiene 10 años y es inteligente, hasta el punto de haber hecho rápidísimos progresos en sus estudios en el poco tiempo que lleva en el colegio, sorprendiendo por la viveza de su ingenio á sus profesores.

Su hermana María Elechan, que tiene 8 años, está recogida en el asilo de San José.

Su padre Salomón Elechan y Berroz, nacido en Larache, tiene 39 años. La madre Elisa Melul y Rofe, también de Larache, tiene 32 años.

Tienen otra niña de 31 meses, nacida en Valencia.

El hermano mayor de Salomón Elechan se llama José, y como hemos dicho, ha ingresado ya en la religión católica.

Salomón y Elisa y los niños recibirán mañana las aguas bautismales, y los padres contrarán el santo sacramento del matrimonio.

El Ayuntamiento de Asturias ha rogado á la Diputación se alce al tránsito público el trozo 5º de la carretera de Villabona á Ayia.

Por la fuerza de carabineros de Irún se ha llevado á cabo la aprehensión de 41 puestos de orqueta en las inmediaciones de la ermita de Santa Engracia.

Por la Dirección general del Tesoro público se han remitido para su venta á las Administraciones de loterías de esta provincia 206 billetes enteros del sorteo del 10 de Marzo próximo.

Ha sido jubilado con el haber que por clasificación le corresponde y, por haber cumplido la edad reglamentaria, el visto de la Aduana de Irún D. Faustino Barceló y Vidal.

La Dirección general de Contribuciones é impuestos, con fecha 10 del corriente, ha dispuesto se devuelvan á los señores Larrañaga y Herro, de Irún, 40 pesetas 60 céntimos por rectificación de aforo.

Ha sido aprobada la cuenta de gastos ocasionada por las remesas de fondos de la Aduana de Irún, á la sucursal del Banco de España en esta capital.

Por las oficinas del Gobierno civil se han extendido ayer tres licencias de uso de armas.

Ha sido puesto en libertad el preso que condujo por la guardia civil llegó ayer á esta ciudad procedente de Málaga, Francisco Cortes Trigueros, facilitándole carta de socorro hasta Zumarraga.

La Audiencia provincial ha declarado que no constituye delito el hecho de disparo de arma de fuego realizado en Archavaleta por el vecino Lois Leceta, mandando se remitan las diligencias incautadas al Juzgado municipal para el oportuno juicio de faltas.

La recaudación de las Aduanas de Irún y Pasajes el día 11 del corriente ascendió á la suma de pesetas 83.065,76 correspondiendo pesetas 18.959,30 á la de Irún y pesetas 19.106,37 á la de Pasajes.

Es ya un colmo de excoacionismo el de *La Voz* que echa en cara á un alcalde unionista que colocó, según dice, en la brigada de desinfección á un individuo que por lo visto ha resultado ser una persona.

Si fuéramos á contar todos los malos bichos que hayan colocado los alcaldes coaccionistas, llámense V. S. ó H. ó D. no tendríamos mas que hacer. Pero no se nos ocurriría hacerlo así con humos como de reproche, porque nos parecería sobradamente ridículo.

El mar continuaba ayer rompiendo con fuerza en la costa y de mal cariz el horizonte, sin embargo que el barómetro tendía á subir.

Los pescadores llevan un largo y rudo invierno este año, y son muchos los días que no pueden salir á la pesca.

SECCION REGIONAL

Por el colegio de corredores de Bilbao se concertaron anteayer las operaciones siguientes:

Acciones del Banco de Bilbao 922 por 100 contado.

Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos 166,50 id. id.

Id. id. id. id. 166,25 por 100 fin corriente.

Id. del ferrocarril de Zalla á Zolares, con el 40 por 100 de desembolso, 102 por 100 contado.

Id. id. id. id. con el 40 por 100 de desembolso, 105 id. id.

Obligaciones de ferrocarriles de Tadela á Bilbao, 2^a serie, 113 por 100 contado.

Id. del ferrocarril de Bilbao á Portugalete, 97 por 100 id.

La voz del Papa

por el reverendísimo señor obispo de Oviedo

Y para que en tan importante materia no se obigureza la verdad con disquisiciones inútiles sobre la constitución del poder, cita el Padre Santo el hecho de que Jesucristo reconoció su origen divino en el que tenía Poncio Pilato: «Al Presidente romano que se arrogaba con ostentación el poder de absolver y de condenar, contestó nuestro Señor Jesucristo: *No tendrás poder alguno sobre mí, si no te fuera dado de arriba.* San Agustín, explicando este pasaje, dice: *Aprendámos lo que dice, y lo que enseñó por el Apóstol: no hay potestad que no provenga de Dios.*

La voz fiel de los apóstoles repitió como un eco la doctrina y las enseñanzas de Jesucristo. Pablo dirigió a los romanos sometidos a la autoridad de los principes paganos esta elevada y importante máxima: *No hay potestad que no provenga de Dios.* De la cual seco luego la consecuencia diciendo: *El príncipe es ministro de Dios.*

No menos lúcida es la razón aducida por el Papa en corroboración de las doctrinas tomadas de la Escritura: «Dios, autor de la Naturaleza—dice—quiere

que los hombres vivan en sociedad: lo demuestran claramente ya la facultad del lenguaje, la más poderosa mediación de la sociedad, ya el número de necesidades innatas en el alma, y muchas de las cosas necesarias e importantísimas que los hombres, se viviesen solitarios, no podrían procurarse, y que se procuran unidos y asociados entre sí. Ahora bien: no puede existir ni ser concebida la sociedad sin que haya quien modere las voluntades de los asociados... Dios ha querido, pues, que en la sociedad hubiese hombres que gobernases a la multitud. Es además necesario que los que administran la república deban obligar a los ciudadanos de manera que el no obedecer sea pecado. Pero ningún hombre tiene en sí poder de ligar con semejantes vínculos de obediencia a la libre voluntad de los demás.»

Así dignificado el poder resulta sólidamente establecido, ennoblecida la obediencia, que se presta, no al hombre, sino a Dios, cohíbidos los caprichos e injusticias de los imperantes, y reducido a su mínima expresión el uso de la fuerza armada, por la persuasión en que

están los subditos de que han de reverenciar a los príncipes y acatar sus órdenes, no tanto por temor como por conciencia. En este sentido instruía San Pablo a los romanos, diciéndoles: «Toda persona está sujeta a las potestades superiores; porque no hay potestad que no provenga de Dios; y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece a las potestades, a la ordenación o voluntad de Dios desobedece. De consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acrean la condenación... Por lo tanto, es necesario que les estois sujetos, no solo por temor del castigo, sino también, por obligación de conciencia.»

Y San Pedro ordenaba a todos los fieles: «Estad sumisos a toda humana criatura que está constituida sobre vosotros y esto por respeto a Dios; ya sea al rey, como que está sobre todos; ya a los gobernadores como puestos por él para castigo de los malhechores y alabanza de los buenos; pues esta es la voluntad de Dios.»

«Y quién duda amados hijos nuestros, que así explicado el poder, como procedente de Dios, garantiza los derechos de nuestra conciencia, hasta el punto de no obligar cuando contraviene a la ley del mismo Dios?»

No hay constitución política, ni ponderación de fuerzas, ni forma de gobierno que respete la legítima libertad humana, y corte de raíz todo conato de tiranía, como esa noción de que el príncipe es ministro de Dios para el bien, instrumento de su providencia, depositario de un poder que se le confiere, no para su propia utilidad, sino para conducir la administración pública en orden al bien común. Las mismas Letras sagradas, que tanto inculcan al subdito el deber de la obediencia, amonestan al príncipe gobernante sobre sus obligaciones sagradas, y le amenazan con la severidad del juicio divino, si opreme o no defiende a los que Dios colocó bajo su amparo.

Oigamos al caso el libro de la Sabiduría: «El Altísimo examinará vuestras obras y escudriñará hasta los pensamientos; porque siendo vosotros unos ministros de su reino universal, no juzgásteis con rectitud, ni observasteis la ley de la justicia, ni procedisteis conforme a la voluntad de Dios. El caerá sobre vosotros espantosa y repentina mente; pues aquellos que ejercen potestad sobre otros, serán juzgados con extremo rigor... No exceptuará Dios persona alguna, ni respetará la grandeza de nadie; pues al pequeño y al grande El mismo lo hizo, y de todos cuida igualmente; si bien a los más grandes amenaza mayor suplicio.»

Si estos preceptos rigiesen la cosa pública, cesaría toda razón y todo deseo de sublevarse; estarían asegurados el honor y la incolumidad de los príncipes, la quietud y salvación de la patria: se proveería óptimamente a la dignidad de los ciudadanos, porque esa obediencia, preservada en honor de Dios, conserva el decoro consiguiente a la naturaleza del hombre.

Gobernantes y gobernados comprenden que ante el juicio de Dios, no hay esclavos ni libres, no hay más que hijos, porque el Señor es padre de todos los que le invocan; y si el príncipe es ministro suyo, el subdito, mirándole como imagen y representante de la divinidad sanctifica la obediencia, hasta el punto de poder exclamar: *Servir a Dios es reinar.*

Mas de treinta motines y pronunciamientos sufrió España en los setenta años del presente siglo, frutos amargos del *derecho nuevo*, predicado por quienes más debieran preverse de sus errores. Y es que si el poder procede únicamente, cual viene diciéndose, de la soberanía popular, no solo en cuanto a la designación del príncipe, sino en cuanto a los derechos del principado, débiles serán e ineficaces cuantas razones se aduzcan para represión de sediciones. Sin que nos forjemos ilusiones, porque la naturaleza humana está enferma, y la perfección absoluta no es para este valle de lágrimas. cabe afirmar, que otro hubiera sido el orden social, y por lo mismo, el progreso moral y material, á no haberse ocurrido, arriba y abajo la noción del poder.

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos
Compañía de seguros
sobre la vida
D. Spencer H. Hazard, Inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que se halla aquí, en la actualidad, recibirá gustosamente a las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Sociedad, en el Hotel Excursa, ó en su despacho calle de Santa Catalina 4, 2º.

5 Duros CAMA, JERÓN y ALMOHADA
Surtido de camas, jergones de muelle, muebles, &
PRECIOS DE FABRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS
desde UNA peseta semanal.

LA GRAN BRETANA
Avenida, 14, esquina á Iberáquez
CAMA, JERÓN Y ALMOHADA 5 Duros

SIMIENTES Y SEMILLAS
FOERAJERAS,
hortaliza y flores

JUAN MOCOROA
DESPACHO: San Jerónimo núm. 17.
ALMACÉN: 31 de Agosto. núm. 38.

Agencia de vapores-correos
Y VAPORES RÁPIDOS
Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos-Aires y, a todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.
Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos-Aires.

Avisos

LA VASCO-MAHONESA

Gran almacén de vinos y toda clase de licores

2—Reina Regente—2

En este acreditado establecimiento se han puesto a la venta **corchos muy superiores** para embotellar vino y sidra a los siguientes precios: Especiales para sidra, el ciento, 1,50 pesetas; un millar, 14 pesetas. Especiales para vino el ciento, 1,25 pesetas; un millar, 11 pesetas. Clase más inferior para vino, el ciento, 0,85 pesetas; un millar, 8 pesetas. Hay además un gran surtido de licores, jarabes, cremas, aperitivos, etc., etc., todo muy superior, á precios ventajosos.

COGNAC marca "C. Blanchet" *** á pesetas 5 la botella. Se recomienda este cognac por su sabor y gusto delicado. Basta probarlo una sola vez para darle la preferencia entre las demás marcas.

RON Jamesique, Martinique y Guadalupe. VINOS de mesa superiores desde pesetas 10 las 25 botellas en cestos especiales de la casa prestados.

VINOS marcas nacionales y extranjeras. Se facilitan catálogos de precios á quien los solicite tanto para ventas al por mayor como para ventas al detalle.

Diríjanse los pedidos, Reina Regente, 2 SAN SEBASTIÁN.

La EMULSION de SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa.

FORTALECE A LOS DÉBILES
restaurando las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porosos "Excelsior," para reumá y dolores.

Notas

VINOS TINTOS

DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DEL RISCAL
Cosecha de 1889.

PESETAS 2,50 LA BOTELLA
PESETAS 1,50 LA MEDIA BOTELLA
Depósito en San Sebastián.

En casa de los señores
D. José Echave, restaurante de "La Urbaña" Plaza de Guipúzcoa, 15.

Balaguer, Coll y Ripoll, restaurante de "La Mallorquina," Plaza de Guipúzcoa.

Don José García, comercio de ultramarinos Garibay, 5.

Don Próspero Delbos, vinos y coloniales, Legazpi, 6.

Don Marcelino Almeyda, propietario de la Real Casa, chocolates y coloniales, Gribay, 34.

Don Castro Mocoroa, almacén de ultramarinos, Legazpi, 5.

Don Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.

Don José Arana, almacén de ultramarinos y casa de cambio, Alameda, 18.

Se vuelven á tomar la botella y la media botella, abonando por cada una 0,25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas ó medias botellas sueltas devolverán sólo el mismo easco.

Se alquilan

Un espacioso local propio para almacén ó tienda con su vivienda y un primer piso en una de las calles que median entre el Boulevard y la plaza de Guipúzcoa.

Informarán en la mercería "La Violeta," calle de Elcano, número 4.

Gran liquidación de muebles

12—MAYOR—12

Se liquidan

terciopelos y sedas, suras de todos colores, velos y mantillas de seda.

Todos estos géneros provienen de contrabando, comprados por mayor el 20 de Diciembre último en la aduana de esta ciudad.

Se liquidan trajes para hombre á 4, 5 y 6 duros cada uno.

AVENIDA, 37,
esquina á la calle de Urbieta

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, de tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrlos intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolates de Peptona y peptona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

FUNERARIA

VIUDA DE MONTES LA SOLEDAD

Oquendo, 8, frente al pasco la Zurriola.

Servicio permanente.—Teléfono 198.

Primera y única casa que tiene representación de los férreos metálicos, hierro galvanizado, (con privilegio por 20 años) acero emplomado, zinc, etc.

Especialidad en las de madera de todas clases y formas.

Esta casa se encarga de las sepulturas lazos, anuncios, esquinas, condecoraciones, trasladados, etc.

Envío á provincias y venta á empresas á precios de fábrica.

NOTA: No es dependiente de esta casa quien se presente á ofrecer sus servicios sin previo aviso.

IMPRENTA

LA UNIÓN VASCONGADA

LOYOLA, X, BAJO.

Miscelánea

Avisos

Notas

Miscelánea

Observatorio meteorológico

Altura barométrica en milímetros 9 m. 768,70

metros y á 0°. 3 t. 768,02

Temperatura máxima al sol 18,5

Id. á la sombra 12,5

Temperatura mínima á la sombra 8,8

Id. al reflector 7,7

Dirección dominante del viento 0

Velocidad media (kilómetros). 152,6

Lluvia (en milímetros). 0,0

Movimiento de buques

Puerto de Pasajes.—Entrados: vapor

español «Ciscar» de Hamburgo, con carga general; bergantín goleta inglés «Shepherd» de Jowey, con kaolin.—Salidos:

vapor español «Sexto Címaco» para

Santander, con carga general; vapor es

pañol «Herrera» para San Sebastián,

con carga general; vapor inglés «Jarn

ley Hall» para Bilbao, en lastre.

Salido el 14 de Febrero de 271.

Calendario.—Sale el sol á las 6 y 55.

—Se pone á las 5 y 34.—Se pone la luna á las 1 y 59 m.—Sale á las 11 y 12 m.—Luna llena el día 20.

Pleamar á las 5 y 51 m., 6 y 33 t.—

Mayo marea el día 21.

SECCIÓN AMENA

Pensamientos.

El amor es como la perla del rocío, que brilla al amanecer y se evapora al primer rayo de sol.

**

—Expresiones. D. José, me ha dado el señor Herrero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

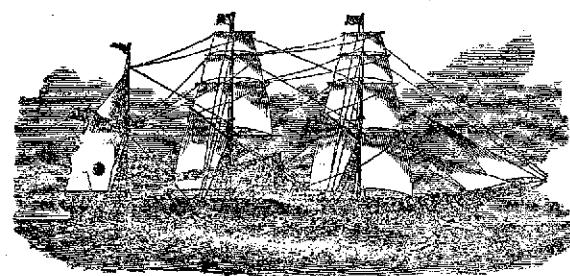
San Sebastián, trimestre	4 ptas.
Provincias	4,50
Extranjero y ultramar, un año	84
Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.	

La Unión Vascongada.

Único periódico dinástico de esta provincia

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 1.º plana a 1 pta. linea. — En 3.º id. 0,20 id. — En 4.º id. 0,10 id. Reclamos 0,50 id. — Comunicados de 1 a 25 pesetas linea. Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas. Número suelto 5 céntimos. — Número atrasado 10 céntimos. — En el extranjero, 0,15 céntimos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

1894. — FEBRERO — 1894

Línea de las Américas y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. — Trasbaldas mensuales. — El 10 de Cádiz, el

Cataluña

Capitán D. A. G. enis. — El 20 de Santander, el

Reina María Cristina

Capitán, D. J. M. Górrido.

El 28 de Cádiz, el

Ciudad de Santander

Capitán D. A. García.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, Indias Chinas, Cochinchina, Japón y Australia. — Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 1 de Enero d. 1893. — El 2 el

Isla de Luzón

Capitán D. L. Ugarte.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires con escalas en Málaga y Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Barcelona el 2 y de Cádiz el 7, á partir de Mayo de 1894.

Estos vapores al miten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable como ha acostumbrado en su diariado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Marítima á precios especiales para emigrantes. S. de clima, art. sana y jorobada coa facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques, con beneficio de 15 por 100 de las primas.

Aviso importante. — La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen las muestras y notas y precios que con este objeto se le envíen.

Esta Compañía admite cargo y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Otro. — Por Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 19 de Octubre de 1893, se han introducido las siguientes modificaciones en el itinerario principal de las Antillas, correspondiente á las 36 expediciones del año económico 1893-94.

1.º La expedición de venida, que sale de la Habana los días 30 de cada mes, efectuará la escala de Puerto-Rico, á partir de la salida del 30 de Octubre de 1893.

2.º En la expedición de ida, salida de Santander los días 20 de cada mes, queda suprimida la escala de Puerto-Rico, á partir de la salida del 20 de Noviembre de 1893.

Agente en San Sebastián: Luis Calisalvo

FOLLETIN DE "LA UNIÓN." Núm. 80

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

— ¡Ellos son!... ¿Y la litera?... ¡Qué diablos! ¿Dónde estará la litera... tres... cinco... ocho; allí vienen todos. También está el Canoso... pero la litera no se ve. — ¿Qué diablos querrá decir esto?

Así que entraron todos, dejó el Canoso en un rincón de una pieza baja el bordón, se quitó el sombrero, arrimó la carabina, y, según lo exigía su empleo, que nadie le envidiaba en aquella ocasión, subió á dar cuenta de su expedición á D. Rodrigo. Aguardable éste en la escalera, y viéndole venir con el aspecto de un bribón chasqueado:

— ¡Y bien,—le dijo,—señor matasiete? — ¡Señor bádrón? — ¡Señor general derrotado?

— Dura cosa es,—contestó el Canoso con un pie puesto en el primer escalón;—dura cosa es oírse reconvener después de haber servido fielmente, haber cumplido con su obligación, y á mayor abundamiento, haber arriesgado el pellejo.

— ¿Cómo ha ido? — Veamos,—dijo D. Rodrigo encaminándose á su aposento.

Siguióle el Canoso, el cual hizo inmediatamente relación de lo que había dispuesto, ejecutado visto y no visto, oído, temido y remedado, y lo hizo con toda la confusión, la incertidumbre y el aturdimiento que debía reinar en sus ideas.

— Tienes razón,—dijo D. Rodrigo;—te has portado bien; has hecho todo lo que era posible; pero... ¿si debajo de este techo habrá algún espía? Si le hay, y llego á descubrirle... y como le haya, le hemo de descubrir; te aseguro, Canoso, que le he de poner como merece.

— A mí también me ha ocurrido esa especie,—dijo el Canoso.—Si le hubiese, y llegamos á descubrirse semejante bribón, mi señor debería entregármelo. A mí me tocaría pagar al tunante que se hubiese divertido en hacerme pasar una noche de perros como esta: sin embargo, por el conjunto de las circunstancias, me parece que hay otro embrollo que no se comprende; mañana veremos más claro.

— ¿No os han conocido? — preguntó D. Rodrigo.

— Me parece que no,—contestó el Canoso.

Y la conclusión de la conferencia fué que D. Rodrigo le mandó tres cosas. Primera, despachar muy temprano dos hombres para que hiciesen al cónsul la intimación que hemos visto; segunda, que mandase otros dos á la casucha, para evitar que nadie entrase y viese la litera hasta la noche, que se enviara por ella, porque no convenía por entonces dar más pasos que pudiesen llamar la atención; y tercera, que safiase él mismo á husmear, y enviase también otros dos de los más despejados á inquirir la causa de la trapisonda de aquella noche. Dadas estas órdenes despachó con muchos elogios al Canoso, para que se fuese á dormir, y él mismo se retiró á su cuarto.

La mañana siguiente muy temprano ya andaba corriendo el Canoso, cuando se levantó D. Rodrigo, buscó inmediatamente al conde Atilio, el cual, apenas le vió, le dijo con tono de mofa:

— ¡Y San Martín?

— No sé qué contestar,—Respondió D. Rodrigo;— pagaré la apuesta; pero no es eso lo que más me esconde. Nada he dicho, porque pensé sorprenderte; pero... En fin, ahora te lo contaré todo.

— Aquí anda la mano del fraile,—dijo el primo después de haberle oido toda la historia, con más atención de lo que podía esperarse de una cabeza tan destornillada.—A ese fraile, con su gazmoñería y su monita, le tengo yo por un solemne pícaro. ¡Tú nunca me has querido hablar con franqueza! ¡No quisiste decirme á qué vino á hablarte!

Refirióle entonces D. Rodrigo la conferencia.

— ¡Y tú le aguantaste? — exclamó el conde. — ¡Y le dejaste salir sin darle su mercado?

— ¿Qué querías? — que me enemistase con todos los capuchinos de Italia?

— No sé,—replicó el conde;—pero yo en aquel momento, quizá me hubiera olvidado que había más capuchinos que aquel picaron que me insultaba; pero además, aun sin faltar á las reglas de la prudencia, dejé de haber modos de vengarse también de un capuchino? En fin, puesto que se ha librado del castigo que merecía, le tomo yo bajo mi protección, y quiero tener el gusto de enseñarle cómo se habla con las personas de nuestra clase.

— Eso sería poner las cosas en peor estado.

— Fíate una vez de tu primo, y no tengas cuidado, que te serviré como amigo y pariente.

— ¿Y qué tratas de hacer?

— Todavía no lo sé; pero te aseguro que saldremos de ese fraile. Lo pensaré... El que me ha de servir es el conde mi tío, del Consejo secreto. Me baño en agua

SERVICIO DE TRENES

Ascendentes. — Correo, salte a Madrid á las 8,00 de la mañana; — S. expreso (8 marchas, jueves y domingos) á las 8 m.; expreso á las 1,30 tarde; mixto á las 8,51 l.

Descendentes. — S. expreso, salte para Hendaia á las 5,22 m.; á las 6,15 m.; mixto á las 9,15 m.; expreso, á las 11,35 m.; mixto, á las 3 tarde; correo, á las 7,22 l.

SERVICIO DE COCHES

A las 9 m. para Azcoitia, Azpeitia, Gernika, Zarauz, Orio, Usurbil y San Sebastián.

A las 5,45 m. para Azcoitia y Azpeitia, — A las 10 mañana para Alzoia, Mendaro y Deva. — A las 12 mañana para Alzoia, Mendaro, Deva, Motrico, Ondárra y Lequeitio. — A las 2,15 tarde para Alzoia, Mendaro, Deva y Motrico. — A las 7 tarde para Alzoia, Mendaro, Deva y Motrico. — A las 7,12 mañana, 2,15 y 7 tarde para Marquelia y Urberueta.

SERVICIO DE CORREOS

Regaladas. — De Francia, Irun y su linea, 8 marchas, 2 tarde. Madrid y su linea, 11,35 mañana, 7,30 tarde. La costa, 11 mañana. — Seladas. — Para Madrid y su linea, 7,30 mañana, 1,35 tarde. Para Irun y Francia, 11 mañana, 6,55 tarde. Para la costa, 12 mañana.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para los pueblos de la provincia de la Plaza Vieja. — Salidas: 7 mañana para Usurbil, Orio, Zarauz, Gernika, Azpeitia, Azcoitia y Elgoibar; 11,45 mañana para Motrico y Deva; 4 tarde, para Zarauz. — Llegadas: 9 mañana de Zarauz; 12 mañana de Motrico y Zarauz; 6,55 tarde de Usurbil, Orio, Zarauz, Gernika, Azpeitia, Azcoitia y Elgoibar. — De la Plaza Vieja. — Salida para Tolosa á las 3 tarde y llegada de Tolosa á las 9 mañana. — De la Brecha. — Salida 11 mañana, 11,30 y 4 tarde y llegada de Hernani.